

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2º Nº ORD006927

PAGINA: 1

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS: Decreto Seccion 1era Nros. 2376, 2456, 2508, 2509/2022 y 2968/2023; Contrato de 14.07.2022; Memos Nros. 82 y 83 de fecha 07.09.2024; Certificado de Conformidad de fecha 07.09.2024 de la Direccion de Compras Publicas, Logistica y Gestion; Certificado de fecha 07.09.2024 del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles.

RNZ

OFPA Nro.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222376 FAL DS 222376 FAL		05/09/2024 05/09/2024		2152206001002 2152206001002	19.762.392 9.010.644	20 552 005
				TOTAL	28.773.036	28.773.036 28.773.036

La cantidad de :

VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

FE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM.

DIRECCION

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

PIDECTOR

FECHA:

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5320622006

28.773.036

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

3 0 SEP 2024

EG: 6914 CH: